



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/031	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de mayo de 2019	BOUC: 31 de mayo de 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Física Teórica	
DEPARTAMENTO: Física Teórica	
FACULTAD: CC. Físicas	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Ruiz Femenía, Pedro David	10,03

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento</p> <p>La comisión ha comprobado que la investigación del candidato se encuentra dentro del área de Física Teórica y se han valorado sus publicaciones de acuerdo con el grado de importancia de la revista en la que han sido publicadas (cuartiles), el número de autores y las citas recibidas. También han sido valoradas las actas de congresos publicadas. Asimismo se han tenido en cuenta los proyectos de investigación en los que ha participado y su importancia, y los congresos en los que ha presentado una comunicación así como los seminarios impartidos.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento</p> <p>Se ha valorado el número de asignaturas y las horas de docencia del candidato, así como el hecho de que estas estuvieran relacionadas con el área en la que desarrollaría la docencia y otros méritos relacionados con este apartado</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento</p> <p>De acuerdo con el baremo establecido se han valorado los méritos del candidato en cuanto a títulos y actividades en este apartado</p>



4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Se han valorado, de acuerdo con el baremo las estancias cortas y largas del candidato en centros de investigación e prestigio, nacionales e internacionales

5. Otros aspectos a considerar

Se han valorado la dirección de trabajos de investigación (tesis, trabajos de fin de master o grado), conocimiento de idiomas del candidato, actividades de divulgación, y otros méritos relacionados en el baremo.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Capacidad expositiva de los candidatos.
Viabilidad e interés de sus proyectos de investigación.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)										4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total		4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total					
																				15	16			
Ruiz Femenía, Pedro David	2,15	1,00	0,72	3,87	1,70	0,00	0,00	0,49	0,09	0,88	-	1,46	0,08	1,92	2,00	-	1,00	1,00	10,03	-	10,03			
Ruiz de Elvira Carrascal, Jacobo	1,60	0,83	1,00	3,43	0,42	0,50	0,50	0,49	0,00	0,42	-	1,91	0,03	1,30	1,33	-	0,31	0,31	7,40	1,98	9,38			
Sáez Gómez, Diego	2,78	0,73	0,62	4,13	0,51	0,50	0,50	0,49	0,00	0,51	-	2,00	0,03	1,02	1,05	-	0,39	0,39	8,08	1,14	9,22			
Blázquez Salcedo, José Luis	1,56	0,65	0,77	2,98	0,35	0,00	0,50	0,49	0,00	0,28	-	1,27	0,00	1,04	1,04	-	0,87	0,87	6,51	1,92	8,43			
Sabín Lestayo, Carlos	2,56	0,23	0,69	3,48	0,26	0,00	0,00	0,00	0,06	0,49	-	0,55	0,00	0,62	0,62	-	0,90	0,90	5,81					
Ruiz Granados, Beatriz	0,80	0,92	0,41	2,13	0,64	0,00	0,00	0,49	0,00	0,68	-	1,17	0,05	0,76	0,81	-	0,84	0,84	5,59					
Cerrillo Moareno, Javier	0,71	0,08	0,42	1,21	1,55	0,00	0,00	0,49	0,49	0,19	-	1,17	0,00	1,38	1,38	-	0,21	0,21	5,52					
Delgado López, Rafael	0,86	0,46	0,51	1,83	0,57	0,50	0,50	0,49	0,00	0,15	-	1,64	0,01	0,38	0,39	-	0,20	0,20	4,63					
Martino, Iván de	1,18	0,55	0,33	2,06	0,10	0,00	0,50	0,49	0,00	0,29	-	1,28	0,04	0,67	0,71	-	0,00	0,00	4,15					
Sardón Muñoz, Cristina	0,88	0,27	0,42	1,57	0,10	0,50	0,50	0,49	0,00	0,19	-	1,68	0,01	0,01	0,02	-	0,06	0,06	3,43					
Alonso Serrano, Ana	0,72	0,50	0,77	1,99	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	-	0,24	0,00	0,58	0,58	-	0,11	0,11	3,04					
Vallido Flores, Antonio Alejandro	0,46	0,31	0,03	0,80	0,23	0,00	0,50	0,49	0,00	0,15	-	1,14	0,02	0,33	0,35	-	0,00	0,00	2,52					

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas, Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 25 de septiembre de 2019

<p>EL PRESIDENTE</p>  <p>Firmado: Miguel Á. Rodríguez González</p>	<p>EL SECRETARIO</p>  <p>Firmado: José I. Aranda Iriarte</p>	
 <p>Firmado: Manuel Mañas Baena</p>	 <p>Firmado: Gabriel Álvarez Galindo</p>	 <p>Firmado: Luis M. González Romero</p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 25.09.19



FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
PERSONAL



Firmado: Isabel Álvarez